

PERMISO DE EDIFICACIÓN

Unidad

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1	NUMERO PERMISO 1004	FECHA 28 FEB. 2013
2	SOLICITUD N° 457	FECHA 28/06/2012

SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3 Obra Nueva	Kardex = 25.017

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALÚO	
4 Romeral	3123	1005-10	
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5 10	L-3	Zona Industrial	
INSC. CBR A FOJA	NUMERO	AÑO	CBR DE
6 146	178	1995	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Fisco Chile Bienes Nacionales	61.402.000-8
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado		800,00 m2	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Comercio		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11 175.23 m2		175.23 m2	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UN	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	52,67 m2	1	Habitacional	C-3	147.046.-	\$ 14.666.368.-
18	PISO	75,49 m2	1	Habitacional	D-4	105.016	\$ 7.927.658.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	152,23					\$ 22.592.026.-

[Handwritten signature]

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Obra Nueva de 175.23 m2**, destinados a Comercio, en propiedad ubicada en Romeral N°3123, Zona Industrial, Arica.

La **Obra Nueva** se compone de:

Primer piso (175.23m2): 3 oficinas, 2 bodegas, 2 baños, cocina-comedor, sector planchado.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **175.23 m2** destinados a **Comercio**. En una propiedad que cuenta con **800.00 m2 total de terreno**.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Sergio Villegas Ortiz.

Constructor: Sr. Sergio Villegas Ortiz

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3655789 del 21/02/2013, por la suma de \$ 349.077.- al con

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Don Sergio Villegas Ortiz

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	800,00 m2.	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	175,23 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 22.594.026.-
29	DERECHOS	\$ 116.174.-
33	TOTAL DERECHOS	\$ 338.910.-



GASTON BAEZA CORTES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

GBC/MTMR/jsc.

K- 25,017.-

166471

Permiso Construcción N°	166471
De fecha	28 FEB. 2013